ACTA LIQUIDACIÓN CONTRATO
No. 14/2026

CONTRATANTE:	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL EL VINO Nit.832.000.971-5 AURA MILENA BELTRÁN LÓPEZ Rectora E, COMO ORDENADORA DEL GASTO**
TIPO DE CONTRATACIÓN	**REGIMEN ESPECIAL**
CONTRATISTA	**FITZGERALT GIL JONATHAN NIT: 1.072.467.038-7**
SUPERVISOR	**JULIO ENRIQUE ROCHA RAMIREZ**
OBJETO	**SERVICIO "EXTINTORES DE INCENDIOS" PARA LA I.E.D. RURAL EL VINO, DE EL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA.**
VALOR	**UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE. ($1.990.000.oo)**
FECHA DE INICIACIÓN:	**Octubre 7 de 2026**
FECHA DE TERMINACIÓN	**Octubre 21 de 2026**

Entre los suscritos a saber, AURA MILENA BELTRAN LÓPEZ, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía número 52.950.334, obrando en nombre y representación de la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL EL VINO, DEL MUNICIPIO DE LA VEGA-CUNDINAMARCA, en su calidad de Rectora E y Ordenadora del Gasto, quien en adelante se denominará El CONTRATANTE, y FITZGERALT GIL JONATHAN NIT: 1.072.467.038-7, hemos convenido liquidar el contrato número 14/2026.

a) PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA. 10 DÍAS

b) FORMA DE PAGO: El valor del presente Contrato se cancela contra entrega en un pago por la suma de **UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE. ($1.990.000.oo)** , previa constancia de recibo a satisfacción.

c) PAGOS EFECTUADOS:

ORDEN DE PAGO No. 39	VALOR
Octubre 20 de 2026	$1.990.000.oo

d) El proveedor cumplió con el objeto del Contrato.

e) Balance Financiero:

Valor del Contrato:	$1.990.000.oo
Valores girados: Orden de pago No 39/2026	$1.990.000.oo
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$1.990.000.oo
SALDO POR PAGAR	**$0.oo**

Powered by CamScanner

ACTA LIQUIDACIÓN CONTRATO
No. 14/2026
ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar de forma definitiva el Contrato No. 14 de 2026, AURA MILENA BELTRAN LÓPEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía número 52.950.334, obrando en nombre y representación de la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL EL VINO, DEL MUNICIPIO DE LA VEGA-CUNDINAMARCA, en su calidad de Rectora E y Ordenadora del Gasto y FITZGERALT GIL JONATHAN NIT: 1.072.467.038-7 en virtud que el Contratista cumplió a entera satisfacción con el objeto pactado en el Contrato No. 14 de 2026, el cual fue cancelado en su totalidad: las partes se declaran a PAZ Y SALVO, por todo concepto.

ARTÍCULO TERCERO: En consecuencia, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos y el CONTRATISTA no hará reclamación posterior alguna al respecto. Obligándose a atender los requerimientos que se efectúen con posterioridad, en torno a las precisiones, aclaraciones, explicaciones y garantías.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron, en La Vega, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2026.

Contratante:

Wilena Beltran L

AURA MILENA BELTRAN LOPEZ
Rectora E

Contratista:

Jonathan fitzgeraltgil.

FITZGERALT GIL JONATHAN
NIT: **1.072.467.038-7**

Powered by CamScanner